

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE 1983-84

"PARA TRANSFERIR A FONDO DE RESERVA EL CREDITO DE PARTIDAS DE GASTOS APROBADOS EN VIRTUD DE LA ORDENANZA NUMERO 25, SERIE 1982-83, APROBADA POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL EL 28 DE MAYO DE 1983"

POR CUANTO: El 19 de mayo de 1983, el Honorable Alcalde sometió a la Asamblea Municipal el Proyecto de Presupuesto a regir durante el año económico 1983-84.

POR CUANTO: La Asamblea Municipal aprobó el 28 de mayo de 1983, la Ordenanza Número 25, Serie 1982-83, que establecía el Presupuesto a regir durante el año fiscal 1983-84.

POR CUANTO: El Honorable Alcalde no aprobó dicha Ordenanza y la devolvió con sus objeciones.

POR CUANTO: La Administración de Servicios Municipales luego de realizar un estudio sobre este asunto recomendó que de acuerdo con las disposiciones del Artículo 6.03 (a) de la Ley Orgánica de los Municipios, se llevaran a una Partida de Reserva, las partidas que se indican a continuación:

210- ASAMBLEA MUNICIPAL

2102 A-	Equipo Propiedad No Fungible	\$ 1,400.00
2104 A-	Dietas Asambleístas	7,000.00
2105 A-	Material Fungible y Gastos Oficina	700.00
2108 A-	Gastos Representación y Relaciones Públicas	500.00
2110 A-	Servicios Temporeros Utilityman	4,800.00

220- ADMINISTRACION ALCALDE

2201 A-	Sueldo Empleados Regulares	16,237.84
2204 A-	Gastos Rep. y Relaciones Públicas	7,000.00
2206 A-	Servicios Temporeros Oficinista	10,800.00

240- ADMINISTRACION TESORERO DIRECTOR ESCOLAR

2401 A-	Sueldo Empleados Regulares	5,039.00
---------	----------------------------	----------

250- OBRAS PUBLICAS

2502 A-	Jornales Personal Irregular	12,000.00
2505 A-	Reparación y Conserv. Edificios Municipales	5,000.00
2506 A-	Servicios Temporeros Ofic., Mecánico, Ayudante Mecánico, Lav. Camiones	25,100.00

270- ADMINISTRACION SECRETARIO AUDITOR

2701 A-	Sueldo Empleados Regulares	840.00
2704 -	Reparación Equipo Oficina	0.28
2706 A-	Servicios Temporero Ayud. Contab. y Oficinista	11,100.00

300- ADMINISTRACION GASTOS GENERALES

3011 A-	Empleados Temporeros	71,948.94
3013 A-	Servicios Profesionales y Consultivos	7,200.00
3016 -	Aportación Torneo Ajedrez	600.00
3017 -	Bailes y Shows	1.00
3020 A-	Aportación Centro Cultural	100.00
3021 -	Celebración Salinenses Ausentes	3,000.00
3021 -	Aportación Carnaval Abey	100.00

3022 - Liga Contra el Cáncer	600.00
3022 - Aportación Cruz Roja	100.00
3023 A- Aportación Museo Arte	1,000.00

330- VIAS PUBLICAS Y ALUMBRADO

3301 A- Sueldo Empleados Regulares	3,659.00
3302 A- Rep. y Conservación Calles y Aceras	5,000.00
3303 A- Rep. y Conservación Caminos y Puentes	15,000.00

460- BENEFICENCIA MUNICIPAL

4601 - Sueldo Empleados Regulares	3,001.00
4604 - Compra Gas Fluido	200.00
4606 - Efectos de Cocina y Comedor	1.00
4609 - Material de Cocina	1.00
4618 - Servicios Temporeros Cond. Ambulancia	24,000.00

470- BENEFICENCIA SALA EMERGENCIA

4702 A- Servicios Temporeros Enfermeras Dispensario	6,000.00
-----------------------------------------------------	----------

490- BENEFICENCIA SOCORRO A POBRES

4901 - Recetas a Pobres	4,804.00
4902 - Ayuda Limosnas a Pobres	6,000.00
4905 - Liga Contra el Cáncer	600.00
4909 - Transportación Niños Sordomudos	500.00
4909 - Servicios Lab. P. Pobres	500.00
4910 - Servicios Espejuelos P. Pobres	500.00
4911 - Servicio Ropa y Calzado P. Pobres	3,000.00

590- INSTRUCCION MEDIOS DE ENSEÑANZA

5905 - Alquiler Head Start	900.00
----------------------------	--------

620- CONSTRUCCION OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES

6201 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes Bo. Mareas - Ampliación Canchas Baloncesto	4,800.00
6202 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. San Felipe - Verja Parque Atlético	3,500.00
6203 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Aguirre - Mejoras Parque Atlético	3,000.00
6204 A- Para realizar Obras y Mejores Permanentes en Bo. La Carmen- Arreglo y Mantenimiento Calles	4,000.00
6205 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Coquí - Gradas Parque Coquí	3,500.00
6206 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Playita - Construcción Baños Parque Atlético	3,000.00
6207 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Parcelas Vázquez- Rotular Calles	3,000.00
6208 A- Para realizar Obras y Mejores Permanentes en Bo. Coco - Rotular Calles	3,000.00
6209 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Palmas- Arreglo Calles y Pavimentación	3,500.00
6210 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Las Ochenta - Arreglo Calles y Pavimentación	3,500.00
6211 A- Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en La Margarita - Gradas y Backstop Parque	5,000.00

640- DEUDA MUNICIPAL- OTRAS DEUDAS

6401 A- Fondo Reserva Subsidio Municipal	10,178.81
------------------------------------------	-----------

660- DEUDA MUNICIPAL- VARIOS

6611- Pagar Demanda Caso C. Núm. 23-13	2,140.00
6612- Para Cubrir Def. P. Médicos	<u>2,806.25</u>
	\$ 320,758.12

POR TANTO:- ORDENASE, por la Honorable Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, reunida hoy día 1 de diciembre de 1983:

Sección Ira.: Autorizar al Secretario Auditor a llevar a los libros de contabilidad a su cargo la siguiente transferencia de crédito y crear nuevas partidas.

DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

(Fondo Subsidio Municipal)

210- ASAMBLEA MUNICIPAL

2102 A- Equipo Propiedad No Fungible	\$ 1,400.00
2104 A- Dietas Asambleístas	7,000.00
2105 A- Material Fungible y Gastos Oficina	700.00
2108 A- Gastos Rep. y Relaciones Públicas	500.00
2110 A- Servicios Temporeros Utilityman	<u>4,800.00</u>
	14,400.00

220- ADMINISTRACION ALCALDE

2201 A- Sueldo Empleados Regulares	16,237.84
2204 A- Gastos Rep. y Rel. Públicas	7,000.00
2206 A- Servicios Temporeros Oficinista	<u>10,800.00</u>
	34,037.84

240- ADMINISTRACION TES.-DIRECTOR ESCOLAR

2401 A- Sueldo Empleados Regulares	<u>5,039.00</u>
	5,039.00

250- OBRAS PUBLICAS

2502 A- Jornales Personal Irregular	12,000.00
2505 A- Rep. y Conserv. Edificios Municipales	5,000.00
2506 A- Servicios Temporeros Ofic., Mecánico, Ayudante Mecánico, Lav. Camiones	<u>25,100.00</u>
	42,100.00

270- ADMINISTRACION SECRETARIO AUDITOR

2701 A- Sueldo Empleados Regulares	840.00
2706 A- Servicios Temporero Ayud. Cont. y Oficinista	<u>11,100.00</u>
	11,940.00

300- ADMINISTRACION GASTOS GENERALES

3011 A- Empleados Temporeros	71,948.94
3013 A- Servicios Profesionales y Consult.	7,200.00
3020 A- Aportación Centro Cultural	100.00
3023 A- Aportación Museo Arte	<u>1,000.00</u>
	80,248.94

330- VIAS PUBLICAS Y ALUMBRADO

3301 A- Sueldo Empleados Regulares	3,659.00
3302 A- Rep. y Conserv. Calles y Aceras	5,000.00
3303 A- Rep. y Conserv. Caminos y Puentes	<u>15,000.00</u>
	23,659.00

470- BENEFICENCIA SALA EMERGENCIA

4702 A-	Servicios Temporeros Enfermeras Dispensario	6,000.00	6,000.00
<u>590- INST. MEDIOS DE ENSEÑANZA</u>			
5905-	Alquiler Head Start	900.00	900.00
<u>620- CONSTRUCCION OBRAS Y MEJORAS PERMANENTES</u>			
6201 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes Bo. Mareas- Ampliación Cancha Baloncesto	4,800.00	
6202 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. San Felipe- Verja Parque Atlético	3,500.00	
6203 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Aguirre- Mejoras Parque Atlético	3,000.00	
6204 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. La Carmen- Arreglo y Mantenimiento Calles	4,000.00	
6205 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Coquí- Gradas Parque Coquí	3,500.00	
6206 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Playita- Construcción Baños Parque Atlético	3,000.00	
6207 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Parcelas Vázquez- Rotular Calles	3,000.00	
6208 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Coco- Rotular Calles	3,000.00	
6209 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Palmas- Arreglo Calles y Pavimentación	3,500.00	
6210 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en Bo. Las Ochenta- Arreglo Calles y Pavimentación	3,500.00	
6211 A-	Para realizar Obras y Mejoras Permanentes en La Margarita- Gradas y Backstop Parque	5,000.00	
6401 A-	Fondo Reserva Municipal	<u>10,178.81</u>	<u>49,978.81</u>
			\$ 268,303.59

DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

(Fondos Ordinarios)

2704 -	Reparación Equipo Oficina	0.28
3016 -	Aportación Torneo Ajedrez	600.00
3017 -	Bailes y Shows	1.00
3021 -	Celebración Salinenses Ausentes	3,000.00
3021 -	Aportación Carnaval Abey	100.00
3022 -	Aportación Cruz Roja	100.00
3022 -	Liga Contra el Cáncer	600.00
4601 -	Sueldo Empleados Regulares	3,001.00
4604 -	Compra Gas Fluido	200.00
4606 -	Efectos Cocina y Comedor	1.00
4609 -	Materiales de Cocina	1.00
4618 -	Servicios Temporero Conductor	
	- Ambulancia	24,000.00
4901 -	Recetas a Pobres	4,804.00
4902 -	Ayuda Limonas a Pobres	6,000.00
4905 -	Liga Contra el Cáncer	600.00
4909 -	Transportación Niños Sordomudos	500.00
4909 -	Servicio Lab. P. Pobres	500.00
4910 -	Servicio Espejuelos P. Pobres	500.00
4911 -	Servicio Ropa y Calzado P. Pobres	3,000.00
6611 -	Pagar Demanda Caso C #23-13	2,140.00
6612 -	Para cubrir Deficit P. Médicos	<u>2,806.25</u>
		<u>52,454.53</u>
		\$ 320,758.12

A LAS SIGUIENTES PARTIDAS
(de nueva creación)

6401 A- Fondo Subsidio Municipal	\$ 268,303.59
6402 - Fondo de Reserva F.O.	<u>52,454.53</u>
	<u>\$ 320,758.12</u>

Sección 2da.: Esta Ordenanza entrará en vigor tan pronto sea aprobada por el Honorable Alcalde.

Sección 3ra.: Copia de esta Ordenanza deberá ser enviada al Negociado de Finanzas Municipales del Departamento de Hacienda y a la Administración de Servicios Municipales.

EN SALINAS, PUERTO RICO, a los días del mes de diciembre de 1983.

José Bolívar Figueroa
 Secretari Asamblea Municipal

José Bolívar Figueroa
 Presidente Asamblea Municipal

APROBADA: *6 de Diciembre de 1983*
 Fecha

José Bolívar Figueroa
 ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 20 , Serie 1983-84, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 1 de diciembre de 1983.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Reinaldo Rivera, Vicente Martínez, Héctor Castro, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 6 de diciembre de 1983.

José Bolívar Figueroa
 JOSE BOLIVAR FIGUEROA
 SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL